

ESPACIO PARTICIPACIÓN DE DERECHOS PERSONAS JÓVENES



MINUTA DE ACUERDOS DE LA 2ª SESIÓN DE TRABAJO DE LA MESA DE TRABAJO DEL OBJETIVO 21.7

El día 19 de julio de 2017 de 15:00 a 17:30 horas se realizó en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim no. 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc) la reunión de sociedad civil que integran la mesa del objetivo 21.7 del capítulo de los derechos de las personas jóvenes. Se contó con la asistencia de representantes de:

Sociedad civil
Encuentro Solidario A.C.
Fundación Cambio Simultáneo A.C.
BIOS Política A.C.
Instancias públicas
Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del PDHCDMX

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Se expuso brevemente el funcionamiento de la Secretaría ejecutiva y los espacios de participación para los nuevos integrantes de sociedad civil en las mesas de trabajo.
2. Se propone que el objetivo de la mesa de trabajo sea realizar la evaluación de programas y actividades de STyFE desde su diseño hasta su implementación; considerando el enfoque de derechos humano y la perspectiva de juventudes. Es importante precisar la temporalidad de lo que conlleva realizar este trabajo.
3. Se planteó la necesidad de contar con una base conceptual mínima que servirá de guía durante los trabajos de seguimiento y evaluación de las actividades planteadas por STyFE. Para esto se llevará a cabo la revisión de estándares para el diseño de programas.
4. Se expuso la importancia de documentar y sistematizar este ejercicio, con el objetivo de generar un documento base

ACUERDOS

PRIMERO. Las organizaciones de sociedad civil presentes acuerdan abordar las cuatro estrategias para la revisión y retroalimentación de la información que será proporcionada por STyFE. Para esto se aprueban los siguientes elementos:

a) Metodología.

- a. Generación de una base conceptual considerando, por lo menos, los siguientes instrumentos:
 - i. Bases técnico-metodológicas para el informe de México al Protocolo de Sn Salvador: Derecho al trabajo
 - ii. Informe sobre los indicadores para promover y vigilar el ejercicio de los humanos
 - iii. Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México
 - iv. Guía para el diseño de indicadores estratégicos
- b. Diseñar un modelo o esquema de estructura analítica que enliste los elementos mínimos que deberían contener los programas y acciones a evaluar. Se considerará la Matriz de indicadores de resultados como un insumo en el desarrollo del modelo.
- c. Revisión y análisis de las actividades comprometidas en el Plan de Trabajo del STyFE
- d. Diseñar un mecanismo de comparación
- e. Sistematizar los resultados del ejercicio
- f. Emitir lista de observaciones

SEGUNDO. Se acuerda realizar la siguiente reunión de trabajo el miércoles 26 de julio del presente año en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc). El objetivo de la siguiente reunión será definir las bases técnico-metodológicas

TERCERO. La Secretaría Ejecutiva acuerda enviar material relacionado a la incorporación del enfoque de derechos humanos a los integrantes de la mesa.